



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022), ante mí, Licenciada **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve (8-712-599), Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, compareció personalmente: **Shuifu Lin**, de nacionalidad China, varón, mayor de edad, con número de identidad personal E - ocho – setenta y nueve mil novecientos nueve (E - 8-79909), actuando como Representante Legal de la empresa Inversiones La Fortuna 88, S.A., Promotora del proyecto “**ESTACIÓN DE GASOLINA Y CENTRO COMERCIAL LA FORTUNA**”, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. -----.

Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente: -----.

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **Shuifu Lin**, de nacionalidad China, varón, mayor de edad, con número de identidad personal E - ocho – setenta y nueve mil novecientos nueve (E - 8-79909).-----.

SEGUNDO: Que soy el Representante Legal de la empresa Inversiones La Fortuna 88, S.A., sociedad anónima registrada en (mercantil) con Folio N°155726012 desde el 11 de agosto de 2022, quien promueve el proyecto denominado “**ESTACIÓN DE GASOLINA Y CENTRO COMERCIAL LA FORTUNA**”, el cual se desarrollará en la finca Folio Real N°209378 (F), Lote Comercial C, corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá, con una superficie inicial de 3723 m² 80 dm² y una superficie actual o resto libre de 3723 m² 80 dm²; esta finca es propiedad de la empresa promotora Inversiones La Fortuna 88, S.A. El proyecto se ubicará en la finca Folio Real N°209378 (F), Lote Comercial C, ubicado en la Urbanización San Lorenzo, corregimiento Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá, con una superficie inicial de 3723 m² 80 dm² y una superficie actual o resto libre de 3723 m² 80 dm²; esta finca es propiedad de -----.

226264

la empresa promotora Inversiones La Fortuna 88, S.A. No obstante, es importante aclarar, que el proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento Caimitillo, distrito y provincia de Panamá. Sin embargo, el Registro Público de la Finca se encuentra desactualizado. Es preciso indicar, que se contempla el uso de toda el área de la finca (3723 m² 80 dm²) para la ejecución del proyecto.

TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales, señores **MAURICIO MEDINA** con cédula de identidad personal número siete- setecientos uno – ochocientos noventa (7-701-890) y **ROSA LUQUE** con cédula de identidad personal número nueve – setecientos veintiuno - setecientos dieciocho (9-721-718); ambos mayores, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para testificar.


SHUIFU LIN


MAURICIO MEDINA


ROSA LUQUE

Licda. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO

Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá

